



DIRECTOR GENERAL

Jose Luis Hormaechea Escós

Bilbao 1954

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.
- Postgrado en Dirección de Empresas por el Instituto Internacional de Dirección de Empresas de la Universidad de Deusto y Graduado en Alta Dirección por el Instituto San Telmo de Sevilla.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Comenzó en la construcción de proyectos industriales como Director de Planificación entre los años 1980 y 1986.
- En 1986 se incorporó a la Expo'92 donde fue Director del Servicio de Tráfico y Transportes Externos de la Sociedad Estatal Expo'92.
- En 1993 se incorporó a la Autoridad Portuaria de Sevilla donde trabajó durante 10 años; de 1996 a 2002 como Director.
- Antes de incorporarse a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras ejerció el cargo de Director General de una empresa privada dedicada a la actividad portuaria en África.
- En la actualidad y desde julio de 2004 ocupa el cargo de Director General de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras siendo miembro



de los Consejos de Administración de la misma y además consejero de la Red Logística de Andalucía y Puerto Seco de Coslada.

- Desde 2013 es delegado en la Asamblea General de ESPO (European SeaPorts Organization).

RETRIBUCIÓN

En cumplimiento de las Instrucciones remitidas por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de fecha 28/01/21, sobre las “Condiciones y procedimientos para la modificación durante el año 2021 de las retribuciones del personal laboral y no funcionario de las Entidades Públicas Empresariales y el resto de los Organismos y Entes Públicos”, en las que se establece entre otros el régimen retributivo aplicable al Director General de la Autoridad Portuaria, las retribuciones relativas al Director General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras para el ejercicio 2021 se componen de una Retribución básica anual de 85.799,79 €, de una Retribución variable de 31.015,42 € y un complemento de antigüedad de 6.194,02 €.